

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18342** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Haizea Wind, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Haizea Wind, Sociedad Limitada" concesión administrativa, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: Unos 77.355 metros cuadrados en el Muelle AZ-2, en el término municipal de Zierbena.

Destino: Implantación de una terminal logístico industrial.

Plazo de vigencia: Treinta y cinco años.

- Tasa de ocupación:

\* Terrenos: 8,57870 euros por metro cuadrado y año

\* Instalaciones: Su importe resultará de aplicar el 3,5% al importe de adjudicación de las obras del "Proyecto de nave para actividades logístico-industriales en el Muelle AZ-2", cantidad a la que se adicionará la correspondiente anualidad de amortización.

- Tasa de actividad: El 20 por ciento de la cuota anual de la tasa de ocupación correspondiente al valor de los terrenos.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 23 de febrero de 2017.- El Presidente.

ID: A170020857-1